



Resolución Ministerial

Lima, 18 de MAYO del 2020



V. BOCANGEL

VISTO; la Nota Informativa N° 095-2020-DG-CENARES-MINSA, emitido por el Director General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



V. ZAMORA

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1131-2019/MINSA, de fecha 12 de diciembre de 2019, se designó al contador público FELIPE JESÚS CARRASCO RETAMOZO, en el cargo de Director General (CAP – P N° 2086), Nivel F-5, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;



L. CUEVA

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 006-2020/MINSA, de fecha 8 de enero de 2020, se designó a la química farmacéutico JENNY PAOLA CASTRO LI, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 2088) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento del visto, se solicita encargar temporalmente las funciones de la Dirección General del citado Centro Nacional a la servidora JENNY PAOLA CASTRO LI, en tanto dure la ausencia del señor FELIPE JESÚS CARRASCO RETAMOZO; por lo que corresponder atender lo solicitado para asegurar el normal funcionamiento del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;



F. ALFARO E.

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ser designados temporalmente como representantes de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivos superiores o empleados de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Designar temporalmente a la servidora JENNY PAOLA CASTRO LI, como Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Ejecutiva Adjunta I del citado Centro Nacional, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

.....
VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud